

## I.E.S. SIETE PALMAS

## CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJOS ESCOLARES CURSO 2021/2022 SECTORES DE PADRES/MADRES y PROFESORADO

4 de noviembre	<ul> <li>Celebración en acto público, a partir de las 14:00 h, del sorteo para la designación de los miembros de la Junta electoral del centro, aula 02.</li> </ul>
10 de noviembre	Constitución de la Junta electoral del centro a las 18:00 h. ON LINE.
10 de noviembre	• Publicación por la Junta electoral del centro de los censos electorales correspondientes a cada uno de los sectores y remisión al Ayuntamiento o Cabildo, a las AMPA, a la asociación del alumnado mayoritaria y a la junta de delegados y delegas del centro, y a las organizaciones, instituciones o asociaciones profesionales y empresariales, en su caso, de las comunicaciones previstas para solicitar la designación de sus representantes. Este trámite debe cumplirse antes del 19 de noviembre, día de la proclamación de las personas candidatas electas, en el caso de las AMPA, de la asociación del alumnado mayoritaria y de la junta de delegados y delegas del centro En el caso del Ayuntamiento, o de las organizaciones empresariales o instituciones laborales, ha de cumplirse dentro de los plazos que posibilite la convocatoria al acto de constitución del nuevo Consejo Escolar.
11 y 12 de noviembre	Plazo de reclamaciones sobre los censos electorales publicados.
15 de noviembre	Resolución de las reclamaciones y aprobación definitiva de los censos por la Junta electoral.
Del 15 al 19 de noviembre	<ul> <li>Presentación ante la Junta electoral de candidaturas a miembros del Consejo Escolar en representación de los distintos sectores: profesorado, padres, madres o personas tutoras legales del alumnado, a través de la secretaría del centro y dentro del horario que establezca la Junta electoral o al correo: secretaría@iessietepalmas.org</li> </ul>
23 de noviembre 23 de noviembre	<ul> <li>Proclamación por la Junta electoral de las candidaturas admitidas. Aula 02,11:00 h.</li> <li>Sorteo en acto público ante la Junta electoral, a fin de elegir a los miembros de las mesas electorales en la elección de los representantes de los padres, madres. En dicho sorteo se preverán las suplencias necesarias.</li> </ul>
23 de noviembre	• Reestructuración de la Junta electoral del centro y de las mesas electorales en el caso de que alguno de sus miembros sea candidato.
24 y 25 de noviembre	<ul> <li>Reclamaciones a la proclamación de candidaturas.</li> <li>Presentación de solicitudes para actuar como supervisores de las votaciones de los padres, las madres o personas tutoras del alumnado.</li> </ul>

25 de noviembre	Resolución a las reclamaciones sobre proclamación de candidaturas.
30 de noviembree	<ul> <li>Votación para la elección de los representantes de los padres, madres o personas tutoras legales del alumnado en el Consejo Escolar. La Junta electoral del centro, de acuerdo con las AMPA, establecerá el horario de las votaciones que será de 09:00 a 14:00 horas.</li> </ul>
1 de diciembre	Sesión extraordinaria del claustro, on line. , para la elección de representantes del profesorado.
1 de diciembre	Publicación de las actas en el tablón de anuncios y en la web del centro, en su caso, con el nombre y número de votos obtenidos por cada persona candidata.
2 y 3 de diciembre	Reclamaciones al proceso electoral, dirigidas a la Junta electoral del centro.
9 de diciembre	Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación en el tablón de anuncios y en la web del centro.
10 de diciembre	Proclamación por la Junta electoral del centro de las personas candidatas electas y su publicación en el tablón de anuncios del centro y en la web del centro, en su caso.
	<ul> <li>Comienzo del plazo de un mes para presentar ante la Dirección Territorial de Educación correspondiente Recurso contra las resoluciones de la Junta electoral del centro.</li> </ul>
21 de diciembre	Sesión de constitución del Consejo Escolar, on line ,18:00 h.